



Pág. 362 VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

B.O.C.M. Núm. 282

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

# JUZGADO DE LO SOCIAL DE

# 81

# **MADRID NÚMERO 41**

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

#### ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 41 DE Madrid.

#### ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 980/2021 PROMOVIDO POR D./Dña. OLGA TENA SERRANO SOBRE Despido.

#### PERSONA QUE SE CITA

MONTFRANK RESTAURACION, S.L. EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDA-DA EN DICHO JUICIO.

### OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. OLGA TENA SERRANO SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

# LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 10 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 4.1, UBICADA EN LA PLANTA cuarta EL DÍA 03/12/2021, A LAS 11:30 HORAS.

# **ADVERTENCIAS LEGALES**

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

- 2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).
- 3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).
- 4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS),
- 5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

#### D./Dña. MARTA CIMADEVILLA ARGUELLO EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.606/21)

